



SOCIEDAD MEXICANA DE CRIMINOLOGIA

Presidente
ROBERTO TOCAVEN G.

Secretario General
MARIA DE LA LUZ LIMA

Tesorero
RAFAEL SANTA ANA SOLANO

No. 33

ENERO

1989

CONGRESO NACIONAL

Cercana ya la fecha del III Congreso Nacional de Criminología (8-11 de febrero, San Luis Potosí), reiteramos nuestra más cordial invitación para su asistencia al evento.

Han confirmado su intervención varios de los más distinguidos investigadores mexicanos; esperamos también la participación de algunos tratadistas extranjeros, de la talla de Elías Neuman.

Es urgente que, quienes no lo han hecho, hagan la reservación de hotel y envíen su trabajo para la oportuna reproducción.

Nuestros colegas de la filial potosina, así como los amigos de la Universidad Autónoma de San Luis, están trabajando arduamente para el buen éxito del evento.

Los hoteles que se han elegido ofrecen atractivas ofertas, entre ellos:

Hotel Panorama: 4 estrellas, \$ 150,000.00 por persona en habitación - doble, incluídas 4 noches de hospedaje y desayuno. Av. Venustiano Carranza 315, Tel.: 2 17 77. (Este será el hotel base).

Hotel Real Plaza: 4 estrellas. \$ 175,000.00 por persona en habitación doble, incluídas 4 noches de hospedaje y desayuno. Av. Venustiano Carranza 890, Tel.: 46969 y 46055.

Hotel de Gante: Habitación doble, \$ 29,400.00; sencilla: \$ 24,000.00; triple: \$ 34,400.00. Precios pr habitación por noche. 5 de Mayo 140. Tels.: 2 14 92 y 2 14 93.

Mayores informes sobre inscripciones, participación académica, etc. a los teléfonos 5 12 36 92 del D. F. y 46718 de San Luis Potosí.

CUOTAS

Las cuotas para 1989, son las siguientes:

Inscripción: \$ 10,000.00

Anualidad: 20,000.00

(Estudiantes: 50%)

La correspondencia debe estar dirigida a:

Sociedad Mexicana de Criminología.
Tesorería.
Apartado Postal 22-603
México 22, D. F.

MEDALLA QUIROZ CUARON

La medalla Alfonso Quiroz Cuarón correspondiente a 1989, ha sido otorgada a: FRANCISCO NUÑEZ CHAVEZ.

La medalla fue establecida en 1981 para dar reconocimiento a un mexicano que se haya destacado en el campo de la Criminología a través de su obra escrita, la cátedra y la acción.

Las anteriores medallas fueron otorgadas a: Piña y Palacios (1982); -- García Ramírez (1983); Gómez Robleda (1984); Hernández Palacios (1985), -- Abreu Gómez (1986); Solís Quiroga (1987) y los esposos García Escamilla -- (1988).

La entrega de la preseña será el día 14 de abril, en la clausura del curso de actualización.

Art. 20.—Una vez expuestas las ponencias, el Secretario hará la inscripción de cada uno de los congresistas que deseen tomar la palabra para discutirías, dentro del tiempo disponible.

El Presidente concederá el uso de la palabra por riguroso orden, cuidando que el participante no se exceda del tiempo estipulado y que se refiera exclusivamente a la ponencia en cuestión.

Art. 21.—A continuación se concederá la palabra a los ponentes para responder a las observaciones hechas por los congresistas.

Art. 22.—Los secretarios de las comisiones levantarán acta circunstanciada de cada reunión que éstas celebren asentando un resumen de los debates, el resultado de la votación y de las recomendaciones aprobadas.

Art. 23.—El Comité Organizador remitirá a las universidades y centros de enseñanza superior, a las autoridades federales correspondientes y al titular del Poder Ejecutivo de cada entidad federativa, un ejemplar de las recomendaciones aprobadas en este Congreso, con las peticiones de que se an sometidas a la consideración de los órganos de gobierno competentes, para que, de ser procedentes se tomen las medidas conducentes o se incorporen a la legislación.

CAPITULO VI

DISPOSICIONES GENERALES

Art. 24.—Los ponentes tienen la más amplia libertad en la redacción de sus comunicaciones y en las intervenciones que tengan durante el Congreso, con los límites que marca el presente Reglamento.

Art. 25.—Cualquier situación que surja en una Mesa de Trabajo y no esté prevista en el presente reglamento, será resuelta por la correspondiente Comisión de Estudio o, en su defecto, por el Comité Organizador, el que resolverá en definitiva cualquier otra cuestión que pudiera entorpecer sus labores del Congreso.

INSCRIPCIONES E INFORMES

En San Luis Potosí, S. L. P., Apartado Postal Núm. 588,
Tels. 2-87-68 y 4-67-18

En la ciudad de México, Apartado Postal Núm. 22-603
México 22, D. F.

Cuenta \$100,000.00 hasta diciembre 31
\$120,000.00 después de esta fecha
Estudiantes 50%.



INVITADOS DE HONOR

LIC. CARLOS SALINAS DE GORTARI,
Presidente de la República Mexicana.

LIC. LEOPOLDINO ORTIZ SANTOS,
Gobernador del Estado de San Luis Potosí.

LIC. ALFONSO LASTRAS RAMIREZ,
Rector de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí.

COMITE ORGANIZADOR

Presidente:
DR. LUIS RODRIGUEZ MANZANERA.

Vicepresidentes:

DR. ROBERTO TOCAVEN GARCIA,

LIC. HECTOR F. ALDASORO VELASCO,

LIC. EFRAIN ALVAREZ MENDEZ

Secretario:

LIC. JUAN MANUEL RAMIREZ DELGADO.

Vicesecretaria:

DR. MA. DE LA LUZ LIMA.

Tesorero:

LIC. ADRIANA LOPEZ LEDESMA.

Vicesesorero:

LIC. RAFAEL SANTA ANA.

PROGRAMA

FEBRERO DE 1989

MIÉRCOLES 8

Registro de participantes, entrega de material y ceremonia de inauguración.

JUEVES 9

Instalación de mesas e inicios de los trabajos.

VIERNES 10

Continuación de los trabajos.

SABADO 11

Sesión de conclusiones, relatoría y ceremonia de clausura.

TERCER CONGRESO NACIONAL DE CRIMINOLOGIA



SOCIEDAD MEXICANA
DE CRIMINOLOGIA
FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA
DE SAN LUIS POTOSI

CON LA PARTICIPACION DEL GOBIERNO DEL ESTADO

SAN LUIS POTOSI, S. L. P., 8 AL 11 DE FEBRERO DE 1989

REGLAMENTO

Art. 10.—Todos los congresistas tendrán derecho a voz y voto en las sesiones de trabajo, con las limitaciones de tiempo y sesión que señalen las comisiones de estudio.

CAPITULO IV DE LAS PONENCIAS.

Art. 11.—Todos los participantes en el Congreso tienen derecho a enviar comunicaciones sobre alguno de los temas propuestos en la convocatoria.

Art. 12.—Las comunicaciones deberán reunir los siguientes requisitos:

- 1) Se remitirán al Comité Organizador en forma mecanográfica, en original y dos copias, no se regresan los originales.
- 2) No excederán de 20 cuartillas.
- 3) Deberán presentar un resumen y proposiciones concretas, en una cuartilla cada uno.
- 4) Se anexará un breve currículum vitae del ponente.

Art. 13.—La fecha límite para recibir las comunicaciones es el 31 de diciembre de 1988.

Art. 14.—El Comité Organizador, por conducto de la comisión correspondiente publicará la memoria de los trabajos aprobados.

CAPITULO V DE LAS ASAMBLEAS Y SESIONES

Art. 15.—Las asambleas del Congreso serán dos: de apertura y de clausura y tendrán el carácter de plenarios.

Art. 16.—La sesión Inaugural se sujetará a programa especial. En la sesión de clausura se informará a la asamblea de las conclusiones y recomendaciones aprobadas por las Mesas de Trabajo, se suscribirá la declaración que del Congreso emana y se elegirá la sede para el Cuarto Congreso Nacional de Criminología.

Art. 17.—Las sesiones ordinarias de trabajo tendrán como objeto la discusión, modificación y aprobación, en su caso, de las ponencias sometidas a la consideración de cada mesa.

Art. 18.—En las sesiones de trabajo, los Presidentes de las Comisiones de Estudio declararán abierta la sesión, e iniciarán los trabajos de sus respectivas mesas con la lectura de la comunicación del o de los ponentes especialmente invitados por la comisión organizadora.

Art. 19.—El Secretario de la Comisión correspondiente dará a conocer la lista, el orden y el tiempo disponible en que serán presentadas las ponencias a los congresistas.

CAPITULO I

DE LA ORGANIZACION Y EL LUGAR DEL EVENTO.

Art. 1.—La organización del Tercer Congreso Nacional de Criminología estará a cargo de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí y de la Sociedad Mexicana de Criminología.

Art. 2.—El Comité organizador estará integrado por un presidente, tres vicespresidentes, un vicesecretario y un vicesororero.

Art. 3.—Se nombrarán las siguientes comisiones: coordinación general, transporte, recepción y hospedaje, eventos culturales y sociales, prensa y publicidad, ponencias y memorias.

Art. 4.—La sede del Congreso será la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí.

Los trabajos del Congreso se llevarán a cabo en los locales oportunamente designados por el Comité Organizador.

CAPITULO II

DE LAS AUTORIDADES DEL CONGRESO

Art. 5.—El Congreso sesionará bajo la autoridad del comité organizador y se nombrará un comité directivo integrado por:

- A) Un Presidente.
- B) Un Vicepresidente.
- C) Un Relator.
- D) Un Secretario.

Art. 6.—Se nombrará una Comisión de Estudio por cada Mesa de Trabajo, integrada por un Presidente, un Secretario y un Relator.

Art. 7.—Las Mesas de Trabajo serán cinco, ordenadas de la manera siguiente:

- I.—Aspectos Generales.
- II.—Aspectos Jurídicos.
- III.—Las Víctimas.
- IV.—Formas de Victimización.
- V.—Criminología y Medicina Forense.

CAPITULO III

DE LOS PARTICIPANTES

Art. 8.—Los participantes en el Congreso tendrán la categoría de Congresistas Titulares o estudiantes.

Art. 9.—Son congresistas todos aquéllos que hayan cubierto los requisitos de inscripción a su debido tiempo.

TEMA GENERAL: LA VICTIMOLOGIA

MESAS DE TRABAJO:

I.—ASPECTOS GENERALES

- a) La victimología como ciencia.
- b) El estudio de la victimología en México.
- c) Problemas metodológicos.
- d) Tipologías victimales.

II.—ASPECTOS JURIDICOS

- a) El sujeto pasivo del delito.
- b) Derechos de las víctimas.
- c) La reparación del daño.
- d) Problemas procesales.
- e) Capacidad de la víctima.

III.—LAS VICTIMAS

- a) Victimización femenina.
- b) El niño como víctima.
- c) Victimización del anciano.
- d) Los grupos marginados.

IV.—FORMAS DE VICTIMIZACION

- a) Delitos contra la vida e integridad.
- b) Delitos patrimoniales.
- c) Delitos sexuales.
- d) Abuso de poder.
- e) Cámaras de victimización.

V.—CRIMINALISTICA Y MEDICINA FORENSE

- a) El delito y la víctima.
- b) Perfilaje victimal.
- c) Víctima de homicidio.

LUTO PENITENCIARIO

En forma trágica murieron el año pasado varios importantes penitenciaristas mexicanos.

Todos ellos eran Directores de los Centros de Readaptación Social en sus estados, y cayeron en cumplimiento de su deber.

Roberto Baca Montes murió en abril, en un motín en Pachuca, Hgo.; - José Luis Vega, en abril, en San Luis Potosí, S. L. P., asesinado por sicarios; Roberto Larios Valencia, en octubre, en Guadalajara, Jal., en una emboscada al regresar a su hogar; y Samuel Alvarado Alpizar en diciembre, en Tepic, Nay., tomado como rehén en un sangriento motín.

La Sociedad Mexicana de Criminología, expresa su pesar por los acontecimientos y manifiesta su preocupación por el proceso de "colombianización" que estamos padeciendo.

Roberto Larios Valencia (1945-1988). Nació en Tepic, Nayarit; realizó sus primeros estudios en Hermosillo, Son. y la profesional en la Universidad de Guadalajara, institución de la que fue distinguido catedrático de Derecho Penal durante 10 años.

Fue Subprocurador de Justicia del Estado de Jalisco y Jefe del Departamento de Servicios Coordinados de Prevención y Readaptación Social del mismo Estado.

Miembro titular de la Sociedad Mexicana de Criminología.

José Luis Vega. (1948-1988). Originario de San Luis Potosí, egresado de la Universidad Potosina; Director del Centro Penitenciario y Director de Prevención y Readaptación Social del Estado de San Luis Potosí.

Fue Director del Reclusorio Sur y de las cárceles preventivas de: San Angel, Coyoacan y Xochimilco, en el D. F. Presidente del Consejo Tutelar y Director de Prevención Social del Estado de Michoacán, donde también desempeñó el cargo de Magistrado del Supremo Tribunal de Justicia.

En el mundo académico fue catedrático en las Universidades Potosina, Nicolaita y Nacional de México, y deja obra escrita, entre las que destacan: "La Prisión Moderna"; "Teoría y Práctica del Régimen Preliberacional"; "Prontuario del Custodio" y, "La Prisión de Rodrigo".

Fue socio activo de nuestra Sociedad y participó con nosotros en varios congresos y eventos académicos.

Samuel Alvarado Alpizar. (1957-1988). Nació en el Distrito Federal, en el que hizo sus estudios, siendo egresado de la ENEP Acatlán (UNAM) y realizando su Maestría en Criminología en el Instituto de Formación Profesional.

Fue Subdirector Técnico del Reclusorio Preventivo Oriente y de la Penitenciaría del Distrito Federal; Director del Centro de Readaptación Social "Benito Juárez", de Tepic, Nay.

Miembro de la Sociedad Mexicana de Criminología.

NECROLOGICAS

Lucio Mendieta y Núñez. (1895-1988). Catedrático de las Facultades de Derecho, Economía y Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, investigador emérito de la misma. Director del Instituto de Investigaciones Sociales de la propia UNAM. Autor de 50 libros. Miembro de Número de la Academia Mexicana de Ciencias Penales. Presidente de la Asociación Mexicana de Sociología.

Gabriel Navarrete Rowe. (1914-1988). Maestro en Criminología; profesor de la materia en la Escuela de Estudios Profesionales (Aragón-UNAM). Distinguido miembro de la Sociedad Mexicana de Criminología, en la que participó activamente.

Richard F. Sparks. (1934-1988). Profesor de Criminología en la Universidad de Cambridge y en la Rutgers University. Autor, junto con Roger Hood, del conocido libro "Key Issues in Criminology". (Traducido al español como: "Problemas clave en Criminología").

"MUERTES ANUNCIADAS"

En Salvador, Estado de Bahía, Brasil, del 5 al 9 de diciembre del año pasado, se llevó a cabo un Seminario Internacional de Derecho Penal, Criminología y Derechos Humanos.

El tema de la reunión fue: "La (des) protección de la vida en América Latina"; participaron: Raúl Zaffaroni (Argentina); Nilo Batista (Brasil); Eliane Junqueira (Brasil); Rodolfo Shurmann (Uruguay); Lucila Larrandart - (Argentina); María Elba Martínez (Argentina); Alicia Oliveira (Argentina); José H. Pierángelli (Brasil); Lolita Aniyar (Venezuela); Arturo Donoso -- (Ecuador); Raúl Peña (Perú); Felipe Villavicencio (Perú); Marcos Bretas - (Brasil); Alison Sutton (G. B.); Luis de la Barreda (México); Elías Carranza (ILANUD); Nilzardo Carreiro (Brasil); Antonio Beristain (España); Alessandro Baratta (Italia); Affonso Pereira (Brasil); Ruthy Nadia (Brasil); Rodríguez Manzanera (México); José A. de Souza (Brasil); Louk Hulsman (Holanda); Sergio Adorno (Brasil); John Vervaele (Holanda); Myriam Mesquita - (Brasil); Paul Chevigny (USA); Martha Knisely (USA); Carlos Uriarte (Uruguay); Rosa del Olmo (Venezuela); Louise Shelly (USA); Yesid Reyes (Colombia); Edmundo Oliveira (Brasil); Raúl Cervini (Uruguay).

Tuvimos el gran honor de que el Seminario fuera dedicado a la memoria de nuestro fundador, el Dr. Alfonso Quiroz Cuarón, entregándose, por conducto del gobernador del Estado de Bahía, una placa que será colocada en el salón de clases de la Universidad Nacional Autónoma de México en que -- murió el Maestro.

El texto de la placa es el siguiente:

Los participantes del
Seminario Internacional sobre
Sistemas Penales y Derechos
Humanos, dedican sus trabajos
a la memoria del Maestro
de la Criminología
Latinoamericana
Prof. Dr. Alfonso Quiroz Cuarón
(1910-1978)
Salvador, Estado de Bahía (Brasil)
Diciembre de 1988

FILIAL GUANAJUATO

El 25 de noviembre se tomó protesta a la Mesa Directiva de la Filial Guanajuato de nuestra Sociedad. La solemne ceremonia tuvo lugar en la - Universidad de Guanajuato; la parte académica estuvo a cargo de los doctores Rodríguez Manzanera y Lima Malvido.

La Mesa Directiva quedó establecida en la siguiente forma:

Presidente: Enrique Cárdenas Arizmendi; Vicepresidentes: Carlos V. Martínez Jiménez y Gilberto S. Baeza Melesio (León y Celaya, respectivamente); Secretario: Miguel Valadez Reyes; Tesorero: Raúl Soto Calderón.

NOTICIAS VARIAS

Nuestra querida amiga Lolita Aniyar de Castro, logró un importante triunfo en las elecciones de su país, y ahora es Senadora de la República de Venezuela.

En el Instituto de Formación Profesional de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, fue designado como Director uno de -- nuestros miembros fundadores: el Dr. Sergio Correa García.

Y, en el Instituto Nacional de Ciencias Penales, quedó como Directora Académica nuestra ex-presidenta, Emma Mendoza Bremauntz, siendo el -- Director General el Lic. Ignacio Carrillo Prieto.

AGENDA

8-11 Febrero (1989). III Congreso Nacional de Criminología. Lugar: San Luis Potosí, S.L.P. México. Organiza: Sociedad Mexicana de Criminología y Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí. Tema: Victimología. Informes: Apartado Postal 588, San Luis Potosí, S. L.P. o Apartado Postal 22-603, México 22, D. F., o a los teléfonos 28768 y 46718 (San Luis Potosí) o 5123692 (México, D. F.).

10-14 abril (1989). Curso de Actualización en Criminología. Lugar: Auditorio Jus Semper Loquitur de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México. Ciudad Universitaria, México. Organiza: Sociedad Mexicana de Criminología. Tema: Revisión de los principales acontecimientos de 1988. Informes: Apartado 22-603, México 22, D. F., o al Tel: 512 36 92.

2-6 Julio (1989). I Congreso Internacional sobre Violencia y Mito Social. Lugar: Jerusalén, Israel. Organiza: Asociación Internacional para el intercambio Académico sobre violencia y coexistencia humana. - (ASEVICO). Informes: Ist. International Congress on Violence and Social Myth. c/o International Ltd. P.O. Box 29313. 61292. Tel Aviv, Israel.

1-7 Octubre (1989). XIV Congreso Internacional de Derecho Penal. - Lugar: Viena, Austria. Tema: Habrá 4 secciones: Los Problemas Jurídicos y Prácticos Planteados por la Diferencia entre el Derecho Penal y el Derecho Administrativo; Derecho Penal y Técnicas Biomédicas Modernas; Las Relaciones entre la Organización Judicial y el Procedimiento Penal; Los Delitos Internacionales y el Derecho Interno. Informes: Cosmos. P.O. -- Box 141. A-1015 Viena, Kaerntner Ring 15, Austria. (Telex 131223 cosa).

13-18 Noviembre (1989). V Congreso de la Asociación Latinoamericana de Medicina Legal y Deontología Médica; XII Jornada Cubana de Medicina Legal; I Coloquio Internacional sobre Psiquiatría Forense. Lugar: La Habana, Cuba. Informes: Palacio de las Convenciones. Apartado 16046. - La Habana, Cuba. (Telex 511609 palcocu).

BIBLIOGRAFICAS

Zambrano Pasquel, Alfonso. Temas de Derecho Penal y Criminología. Spe. Guayaquil Ecuador. 1988.

Esta nueva obra del Prof. ecuatoriano está dividida en seis temas: El primero, denominado: "Nuevo Derecho Penal y Criminología Crítica", - donde enfoca el viejo problema de las relaciones entre el Derecho Penal y la Criminología, pero desde una perspectiva nueva eminentemente crítica.

El segundo tema: "Nueva Criminología y Derecho Penal", redondea y - completa el punto anterior.

El tercer tema: "Pena y Poder Político", también contiene ideas novedosas desde el punto de vista crítico. "Delito político, terrorismo - de Estado y nacionalismo", es el cuarto tema; en tanto que el quinto tema se refiere a "Medios de Comunicación y estrategias de Control", problemas de actualidad que preocupan a la nueva criminología. Se termina la obra con algunos artículos periodísticos del autor, que tratan en forma breve y completa problemas que aunque enfocados a la realidad ecuatoriana, pueden ser de aplicación a toda nuestra América Latina.